

Jueves, 25 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Brozas

ANUNCIO. Presupuesto General 2024.

Aprobado inicialmente en sesión Extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 18 de abril de 2024, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2024, Bases de Ejecución, la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual y demás documentación que se acompaña al mismo, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si durante el transcurso de dicho plazo no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad de 2024, se considerará definitivamente aprobado.

Brozas, 22 de abril de 2024
Milagrosa Hurtado Marcos
ALCALDESA - PRESIDENTA

